

## *PRUEBAS ACCESO CICLOS FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL AÑO 2024*

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN CURSO 2023/24	DESDE EL	HASTA
Presentación de Solicitudes	20 de marzo	28 de marzo
Lista provisional admitidos y excluidos	24 de abril	
Reclamaciones a las listas	24 de abril	26 de abril
Lista definitiva admitidos y excluidos	3 de mayo	
Plazo <u>entrega documentación justificativa</u> (excepto las exenciones por experiencia laboral que el plazo de entrega es el mismo de la solicitud)	20 de marzo	28 de junio
Realización prueba de acceso	20 y 21 de mayo (alternativa 27/5)	
Lista provisional calificaciones	31 de mayo	
Reclamación listas provisionales de calificaciones	3 de junio	5 de junio
Lista definitiva calificaciones	7 de junio	
Entrega de la Certificación de prueba	10 de junio	28 de junio

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR ESTA DISPONIBLE EN EL SIGUIENTE ENLACE:**

<https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/pruebas-de-acceso-a-ciclos-formativos>

1- Solicitud debidamente cumplimentada (**Anexo III GM y Anexo IV GS**) y FIRMADA que se presentará telemáticamente junto con la documentación a través del email [03010478.secretaria@edu.gva.es](mailto:03010478.secretaria@edu.gva.es).

2-Copia del DNI o tarjeta de extranjero o permiso de residencia o visado de estudios.

3- Justificante de haber pagado la tasa correspondiente (**5,89 € GM o 8,84 € GS**). La tasa la pueden descargar desde la siguiente dirección: <http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=PRUEBAS>

4-Si se solicitan exenciones se ha de marcar expresamente en la solicitud. Tanto los motivos de exención de alguna parte o apartado de las pruebas, como la superación de un programa de cualificación profesional inicial o de un ciclo formativo, deberán ser acreditados con la documentación correspondiente. Dicha documentación se adjuntará a la solicitud, si el aspirante ya la posee, o se entregará en el plazo indicado con los Anexos VI GM o Anexo VII GS. Si la documentación no se entrega en el plazo señalado al efecto, no se tendrá en cuenta los méritos o motivos de exención indicados.

### **¡AVISO IMPORTANTE, SOLICITUD DE PLAZA CICLO FORMATIVO AÑO 2023-24!**

Los alumnos **DEBEN** solicitar plaza en un ciclo formativo, **presentando la solicitud de admisión** al ciclo elegido en el centro de primera opción **por los medios telemáticos que se establezcan al efecto una vez publicada la correspondiente convocatoria**, AUNQUE AÚN NO HAYAN REALIZADO EN ESAS FECHAS LA PRUEBA DE ACCESO O EN SU CASO ESTÉN PENDIENTES DEL RESULTADO DE LA PRUEBA DE ACCESO.

El calendario de presentación de dichas solicitudes se publicará en su momento en la **página de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte**, y **establecerá el plazo para aportar el certificado de la prueba aprobada**. Se podrá consultar en la siguiente dirección:

<http://www.ceice.gva.es/va/web/admision-alumnado>